

## CAPÍTULO XIX

### ESCRITOS DE LA SIERVA DE DIOS

La M. Elisea, que en alguna ocasión había aconsejado: “Hemos de ser muy silenciosas, pues de almas parleras no se ha contado prodigio alguno”<sup>1</sup>, tuvo como norma de vida mantener en total reserva lo concerniente a su andadura espiritual. Si fue parca en el hablar y compartir con los demás sus vivencias interiores, lo fue mucho más a la hora de hacerlo constar por escrito. Por eso sería imposible reconstruir la historia de su alma utilizando apuntes o escritos espirituales.

Cuando escribe, lo hace siempre pensando en los otros, y difícilmente deja traslucir la riqueza de su alma, guardando con absoluta discreción los momentos dolorosos de su vida y las pruebas interiores a las que el Señor la sometió en determinadas circunstancias. No obstante, es mucho más explícita cuando se trata de comunicar buenas noticias o compartir acontecimientos felices.

Los escritos de la Sierva de Dios llegados a nosotros, son más bien escasos y se pueden enmarcar en estos dos grupos: epistolario y documentos oficiales. Se conserva además una charla o plática espiritual que ofreció a un grupo de hermanas en los días previos a la profesión perpetua, transcrita por una de las religiosas<sup>2</sup>; consideramos que dicho texto no se puede catalogar propiamente entre los escritos de la M. Elisea. Existe igualmente una partitura musical transcrita por ella misma, que guardaba cuidadosamente una testigo<sup>3</sup>. Se trata de un canto conocido como los “Gozos de San José”, que tradicionalmente utilizaban las hermanas en los actos de culto en honor del patrón del Instituto.

#### **1. Epistolario y documentos oficiales**

Entendemos el concepto de epistolario en un sentido amplio. Por ello incluimos las cartas propiamente dichas, las oficiales y también las cartas circulares. El hallazgo de éstas aumentó con el paso de los años. En 1957 se conocían sólo 29; pero en 1974, cuando fue publicado el

---

<sup>1</sup> *ProcDoc.* IV, 130.

<sup>2</sup> Cf. *Ibid.*, 161-163.

<sup>3</sup> Cf. *Proc* III, 922 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez). Dicha partitura se encuentra en ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 6.6. Doc.1.

epistolario<sup>4</sup>, llegaron a contabilizarse 72; muchas de dichas cartas aún se hallaban en manos de sus destinatarios. Aquí haremos referencia a 77 en total, aunque de una de ellas sólo se conoce un pequeño fragmento<sup>5</sup>. Creemos que no será fácil aumentar el número con nuevos hallazgos. Las destinatarias de la mayor parte de las cartas son las propias religiosas carmelitas. La Sierva de Dios debió de escribir muchísimas de este tipo, pero como las mismas hermanas reconocen<sup>6</sup> las destruyeron ante el inminente peligro de la República primero, y de la Guerra Civil después. Sólo unas poquitas, pertenecientes a un escaso número de hermanas, fueron puestas a salvo y guardadas cuidadosamente por sus destinatarias.

La Sierva de Dios también mantuvo correspondencia epistolar con miembros de la Orden del Carmen, con directores de Patronatos y otras autoridades civiles; si bien se conservan escasos vestigios de tal correspondencia. Para un mayor entendimiento, las clasificamos así:

Cartas circulares	7
Cartas particulares a religiosas carmelitas	61
Cartas oficiales a padres carmelitas	5
Cartas particulares a padres carmelitas	1
Cartas a superioras generales carmelitas	2
Cartas a señores particulares	1
Total	77

#### a) *Cartas circulares*

Se trata de escritos enviados a todo el Instituto, excepto uno de ellos, que va dirigido sólo a las consejeras generales ausentes<sup>7</sup>. El tema abordado en cada una de estas cartas es algún asunto de gran trascendencia para la Congregación: Agregación a la Orden del Carmen<sup>8</sup> convocatorias a capítulos generales<sup>9</sup>, recomendaciones acerca de la observancia regular<sup>10</sup> y orientaciones sobre la elección de

---

<sup>4</sup> Cf. Nota 164 del Capítulo XVIII.

<sup>5</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 145.

<sup>6</sup> Cf. *Proc.* I, 141 (test 7 \* Hna. Sofía Blasco Castro).

<sup>7</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 65.

<sup>8</sup> Cf. *Ibíd.*, 60-61.

<sup>9</sup> Cf. *Ibíd.*, 62-64 y 67-70.

<sup>10</sup> Cf. *Ibíd.*, 66.

delegadas para capítulos generales<sup>11</sup>. A través de ellas se manifiesta el estilo de gobierno de la Sierva de Dios, firme y seguro en cuanto a lo establecido, fiel a toda la normativa eclesiástica, justo y equitativo, pero sobre todo, aflora su abandono en la Providencia divina, su amor entrañable a la Virgen y su confianza ilimitada en la fuerza de la oración.

#### *b) Cartas particulares a las religiosas*

Muchas de estas cartas se perdieron o fueron destruidas, como hemos indicado anteriormente. Sin embargo, forman el grupo más numeroso del epistolario. De ellas, unas se hallan mecanografiadas -5 en total- y otras 7 que, aunque manuscritas, sólo es autógrafa la firma. También existen 6 cartas apócrifas, conocidas a través de diferentes transcripciones<sup>12</sup>. Pero el resto, las otras 43, son autógrafas íntegramente. La mayor parte de ellas tienen como destinataria a la M. Angélica Badosa, superiora de Brozas<sup>13</sup>, aunque la Sierva de Dios hace de ordinario alusión a las hermanas de la comunidad. También escribió otras personales, dirigidas a religiosas en particular, donde trata asuntos muy puntuales, respondiendo según las necesidades de cada caso.

No se puede hablar de cartas de dirección espiritual propiamente dicha, ni tampoco de asuntos de gobierno; pero en ellas abundan ambas cosas, predominando el consejo oportuno, el estímulo hacia una vida de mayor entrega al Señor y de más generosidad en el servicio a los demás. A lo largo de todas las cartas se refleja su estilo característico, sencillo y familiar, donde comunica los pormenores ocurridos en sus viajes, las noticias sobre nuevas fundaciones, el aumento de vocaciones y otros asuntos referentes al noviciado o a la Casa Madre. Pero, sobre todo, se trasluce el celo por la gloria de Dios y el deseo ardiente de que las hermanas caminen hacia la santidad; esta es la idea que impregna todas sus cartas. A pesar de contar con un número escaso, son el mejor medio para adentrarnos en el corazón de la Sierva de Dios y conocer las gracias y dones que el Espíritu derramó en su alma.

#### *c) Cartas oficiales a padres carmelitas*

Las dos primeras cartas, escritas en los albores de la fundación, van dirigidas al prior general de la Orden del Carmen. La Sierva de Dios

---

<sup>11</sup> Cf. *Ibíd.*, 71-72.

<sup>12</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 5.1., *carta del P. Rafael M<sup>a</sup> López Melús*, 15 mayo 1973.

<sup>13</sup> Cf. *Ibíd.*, *carta de Hna. Elena Arín*, 7 enero 1992.

figura como un miembro más del grupo, suscribiendo ambos textos. Piden al Rvdmo. P. Luis M<sup>a</sup> Galli que permita al P. Cirilo Font continuar como director de la Congregación. También solicitan la aprobación de constituciones y el permiso para imprimirlas<sup>14</sup>. El resto de cartas oficiales, tres en total, las escribió la M. Elisea en calidad de superiora general de su Instituto. En de ellas una ruega al Rvdmo. P. General Pío Mayer, la agregación a la Orden del Carmen, para lo que contó con la previa autorización del prelado de Orihuela<sup>15</sup>. Tanto en esta carta como en las dos siguientes, dirigidas a otros miembros de la curia generalicia de Roma, se trasluce el interés de la Sierva de Dios por los asuntos de la Congregación y el amor a la Orden, pero sobre todo se pone de manifiesto su confianza en el Señor y el recurso a la oración como medio para alcanzar de Él las ayudas necesarias.<sup>16</sup>

#### *d) Cartas particulares a padres carmelitas*

Sólo se conserva una carta de todas las que debió de escribir la Sierva de Dios, por motivo de su cargo o por asuntos de dirección espiritual. Va dirigida al P. Elías Ortiz, de quien algunos testigos indican que era su consejero y con el que consultaba frecuentemente temas sobre el gobierno de la Congregación<sup>17</sup>. Es quizá la manifestación más íntima de los sentimientos de la M. Elisea, donde aflora su profunda humildad y trasluce su grandeza de alma<sup>18</sup>.

#### *e) Cartas a superiores generales*

La Congregación fundada por la Sierva de Dios gozó siempre de la estima de la Orden del Carmen y a través de algunos religiosos<sup>19</sup> mantuvo contactos con otras familias carmelitas femeninas, a las que sirvió de orientación y ayuda, según indicamos en su lugar. Es probable que la correspondencia fuese frecuente, pues solicitan asesoramiento y ayuda con grandes muestras de confianza; advirtiéndose igualmente en las respuestas de la Sierva de Dios, su estilo humilde, sencillo y fraterno<sup>20</sup>.

---

<sup>14</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 146-148.

<sup>15</sup> Cf. *Ibíd.*, 149.

<sup>16</sup> Cf. *Ibíd.*, 149-150 y 154.

<sup>17</sup> Cf. *Proc.* I, 185 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>18</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 153.

<sup>19</sup> Concretamente de los PP. Elías Sendra, Luis M<sup>a</sup> Lloy y Carmelo Pastor, como ya se indicó en su lugar.

<sup>20</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 155-158.

*f) Cartas a señores particulares*

Se conserva sólo una carta dirigida al presidente de la junta del patronato del asilo de Cieza (Murcia), aunque es muy probable que la M. Elisea escribiese muchas más de este tipo. La misma Sierva de Dios expresa, escribiendo a la comunidad de Brozas: “Contesté a Dña. Lucía”<sup>21</sup>. Y en otra ocasión: “Entregarás estas letras a Dña. Lucía y a Dña. Rosa”<sup>22</sup>. De aquí se concluye que a Dña. Lucía Moreno y a Dña. Rosa Domínguez, ambas bienhechoras de la comunidad de Brozas, escribiría con cierta frecuencia.

En la carta a Cieza se traslucen fundidas armónicamente, lo que es frecuente en sus cartas: la firmeza en mantener y cumplir lo establecido, con la delicadeza y cortesía, e incluso la atención hacia la familia del destinatario<sup>23</sup>.

*g) Documentos oficiales*

Aunque no en su totalidad, se conservan muchas relaciones sobre visitas canónicas realizadas por la M. Elisea durante los 27 años de su generalato. Por encontrarse de ordinario en forma de actas, predomina en ellas cierta uniformidad. En todas, sin excepción, aparece la Sierva de Dios como madre solícita y vigilante de la observancia religiosa, atenta al bien espiritual y material de las hermanas, amante del orden, del cumplimiento de los deberes religiosos e interesada en inculcar el espíritu de pobreza. Dentro de esta sección de documentos de la Sierva de Dios a las religiosas de su Instituto, habría que incluir además, los nombramientos de superiores y consejeras locales, que trienalmente estaba ordenado realizar; así como la notificación de defunciones de las hermanas, etc.

Otra colección abundante está integrada por instancias y solicitudes. En todas ellas, con muy pocas variantes, aparece la Sierva de Dios como superiora general de su Instituto, pidiendo a los respectivos prelados el permiso para fundar en sus diócesis. Son muy frecuentes los documentos dirigidos al obispo de Orihuela y abundan además, las comunicaciones sobre admisión al noviciado de nuevas candidatas, emisión de votos temporales y perpetuos de hermanas, asuntos relacionados con el culto y el régimen interno de la Congregación. De

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 87.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 103.

<sup>23</sup> Cf. *Ibíd.*, 159-160.

estos documentos se conserva la transcripción en total de unos 185<sup>24</sup>, aunque con toda certeza la Sierva de Dios debió de cursar muchos más<sup>25</sup>.

Dentro de este apartado existe igualmente copia de varios documentos de excepcional importancia, relacionados con la consolidación del Instituto. Los primeros fueron suscritos por la Sierva de Dios el año 1912. En el mes de febrero solicita del arzobispo de Sevilla, que se digna extender las letras comendaticias para incluirlas en la súplica que quiere hacer a la Santa Sede en vistas a impetrar la aprobación del Instituto y de las constituciones. En marzo, hace la misma petición al arzobispo de Toledo; y el 27 de mayo del mismo año, envía al Santo Padre, una relación detallada de la Congregación, a la que se adjunta un oficio, en latín, solicitando el Decreto de Aprobación para el Instituto, así como para las constituciones.

El día 1 de julio de 1915, de nuevo envía a la Santa Sede otra relación sobre el Instituto, junto con una carta dirigida al Santo Padre. Tres años más tarde, el 20-8-1918, reitera nuevamente la petición a fin de que la Congregación alcance la aprobación pontificia; fue éste, el último comunicado conocido de la M. Elisea, dirigido a la Santa Sede.

Dejamos igualmente constancia, de los escritos enviados por la Sierva de Dios al Secretario de Estado de Su Santidad solicitando autorización para fundar las escuelas parroquiales en San Jaime de Llierca (Gerona) (31-7-1929); la clínica del Dr. Simó en Valencia (10-8-1930) y la clínica “Los Rosales” en Mataró (Barcelona) (28-8-1930). Hallándose de superiora en el Policlínico Platón, solicita también autorización para fundar la clínica Mont Salud de Barcelona (22-6-1928)<sup>26</sup>.

En el último año de su vida, expidió algunos de los escritos que le resultarían más dolorosos: la comunicación al obispo de Cartagena de la supresión de la comunidad de la Colonia de Santa Eulalia (26-2-1931), e igualmente al obispo de Barcelona, con referencia a la

---

<sup>24</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935).

<sup>25</sup> De los años 1900-1907 no se conoce ninguna solicitud dirigida al obispo Maura sobre admisión de novicias o emisión de votos, siendo así que 42 hermanas emitieron su profesión temporal en ese período (Cf. *Ibíd.*, *Libro I de Profesiones*, (1907-1936), 371-373 y *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935). Tampoco existen las solicitudes de apertura de los colegios de Elda y Cox fundados en 1901 y 1903 respectivamente.

<sup>26</sup> Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 293, 307-308, 312; y ASV, *Nunziatura in Madrid*, 875.

comunidad de Mataró (5-9-1931)<sup>27</sup>. A éstos habría que añadir algunas peticiones de hermanas que abandonaron la Congregación<sup>28</sup>

## 2. Valoración crítica de los escritos

Los documentos oficiales de la Sierva de Dios presentan el estilo propio de aquellas personas, que ejercen la autoridad en un ambiente religioso de vida regular, dentro de una Congregación diocesana con proyección apostólica. Es sobre todo en sus cartas donde se refleja su personalidad:

### a) *Estilo literario*<sup>29</sup>

Las cartas se pueden considerar en general como “familiares”, donde la espontaneidad y llaneza se dan la mano. Por esta razón la M. Elisea, no se esmera en el estilo ni en otros detalles que pueden parecer imprescindibles. Muchas de sus cartas carecen de fecha y ni siquiera indican quienes son las destinatarias. Es la comunicación sencilla y llana de una superiora general con sus hermanas, o más bien de una Madre Fundadora con sus hijas. A través de la comunicación epistolar gobierna y dirige tanto a las casas como a las religiosas, y deja traslucir su espíritu magnánimo. Ella expresa, ante la preocupación de una superiora local: “No escaseen cosa alguna de cuanto sea necesario. Si no pueden atender a todo, busquen; y no padezcan ni se apuren, porque los apuros no sirven para nada”<sup>30</sup>

En sus cartas se tratan asuntos muy diversos: económicos, disciplinarios, familiares y espirituales. En cuanto a la economía, manifiesta una mente clara y organizada, que sabe dar pautas certeras, siempre dentro de la importancia relativa que la Sierva de Dios daba a las cuestiones materiales<sup>31</sup>; incluso utiliza su sentido del humor: “¿Es cierto el aumento del sueldo? Pues no han hecho nada de más, porque bien merecido lo tenéis”<sup>32</sup>.

---

<sup>27</sup> Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 318-320.

<sup>28</sup> Cf. *Ibíd.*,

<sup>29</sup> En este apartado a) y el siguiente b) seguimos de cerca la Introducción a la edición *Epistolario de Madre Elisea M<sup>a</sup> Oliver Molina*, Hermanas Carmelitas, Orihuela 1974, preparada por la Hna. M<sup>a</sup> Virtudes Chamizo, H. Carm. y el P. Rafael M<sup>a</sup> López Melús, O. Carm. (Cf. *Ibíd.*, 5-12)

<sup>30</sup> *ProcDoc*. IV, 105.

<sup>31</sup> Cf. *Ibíd.*, 123.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 122.

En algunas cartas mantiene gran firmeza y decisión referente a la disciplina regular establecida<sup>33</sup>, pero domina la comunicación gozosa y jovial de las buenas noticias congregacionales, que comparte gustosamente con las hermanas<sup>34</sup>. Igualmente se hacía presente en los momentos de sufrimiento, pues a su corazón maternal no le pasaba inadvertido cualquier problema o situación dolorosa de las comunidades<sup>35</sup>, o de las religiosas en particular<sup>36</sup>. Aparece delicada y cortés, detallista y cariñosa, no sólo con las hermanas, sino también con las personas a quienes está ligada por lazos de amistad o gratitud<sup>37</sup>.

“Su forma de expresión, familiar y sencilla, adquiere cierta viveza por la ausencia casi total de frases largas y oraciones subordinadas. Predomina de modo excesivo la conjunción copulativa; y no está tampoco ausente la repetición, cuya finalidad es aclarar o persuadir. Es también de notar el acusativo de interés “me” en expresiones como “saludadme”; y algunos diminutivos<sup>38</sup> que le dan a su estilo ese tono de afectiva familiaridad, característico de la mayor parte de sus cartas”<sup>39</sup>. Sintetizamos su estilo epistolar en esta frase: Su forma de expresión es diáfana, sencilla, sin adorno literario, pero viva, afectiva, familiar.

#### *b) Rasgos grafológicos*

A través de la grafología se descubren aspectos interesantes de la personalidad de la Sierva de Dios. La regularidad gráfica revela serenidad, agudeza de pensamiento, capacidad de trabajo y concentración. La regularidad gráfica unida a la angularidad, denota cierta rigidez en los sentimientos y escasa adaptabilidad a las circunstancias, lo que pudo superar gracias a un profundo dominio de sí misma.

Su escritura, inclinada hacia la derecha, es indicio de su capacidad para tomar iniciativas, el interés por cuanto la rodea y la gran actividad

---

<sup>33</sup> Cf. *Ibíd.*, 139-141.

<sup>34</sup> Son raras las cartas en donde no se halle este tipo de noticias. En algunas es muy explícita informando de diferentes asuntos (Cf. *Ibíd.*, 81-82).

<sup>35</sup> Cf. *Ibíd.*, 105.

<sup>36</sup> Cf. *Ibíd.*, 136.

<sup>37</sup> Es reiterativa en el envío de saludos a las personas bienhechoras y la preocupación e interés por la salud, cuando sabía que estaban enfermas (Cf. *Ibíd.*, 89).

<sup>38</sup> En una de sus cartas habla de “esta vidita que tan atadita nos tiene a las aficioncitas” (Cf. *ProcDoc.* IV, 134).

<sup>39</sup> DÍAZ MENDOZA, 18.



que siempre desplegó. El espaciamento parejo y la acertada distribución de las zonas, revela valores universales y claridad de pensamiento.

La conexión de las letras pone de manifiesto una mente lógica y amplios poderes de raciocinio; la angularidad en la conexión, carácter refrenado, prudente y discreto, no influible, ni complaciente; personalidad consistente y aficionada al trabajo. No es impresionable, ni tampoco se desvía de sus propios principios.

Otros rasgos grafológicos detectados en la puntuación de las *íes*, indica que es puntual, precisa, idealista y llena de optimismo. También el trazo final de las palabras descubre que es generosa, con sentido del humor y de la belleza. La regularidad en el barreado de las *tes* revela un temperamento ecuánime; la ausencia de trazo al comienzo de la palabra, indica madurez mental y autoconfianza, obtenida por el empleo de sus propios recursos mentales y espirituales

### c) *Influencia de la lengua materna*<sup>40</sup>

La Madre Elisea Oliver accedió a la escritura a través de una lengua que no era la suya. En su época, y durante mucho más tiempo, el único camino para llegar a la cultura escrita era a través del castellano, lengua que, por diversas y conocidas razones extralingüísticas, había usurpado el terreno a la lengua materna de la Madre Elisea. Así pues, cuando leemos sus cartas, vemos que están redactadas, en su totalidad, en este idioma.

A simple vista puede pasar desapercibido el origen geográfico y lingüístico de la autora de las cartas ya que tenía un nivel bastante considerable del castellano escrito, a pesar de ser una persona del siglo pasado y, además, mujer, hecho éste que hacía casi impensable contacto alguno con la cultura escrita.

Es por esta razón, y porque también era aquella una época en la cual el lenguaje epistolar estaba repleto de formulismos, que, en una primera lectura rápida de su correspondencia, podría pasar por ser una persona castellanohablante. Ahora bien, si leemos sus escritos con detenimiento, encontraremos diversas muestras que delatan su origen

---

<sup>40</sup> En lo referente a este apartado, transcribimos íntegramente, el estudio magistral: *La lengua de la Madre Elisea a través de sus cartas*, realizado por Dña. Francesca ANNA BERTOMEU, nacida en Vergel (Alicante) - Marina Alta -, el 15 de marzo del año 1961. Es Licenciada en Filología Catalana por la Universidad de Valencia y Profesora de Valenciano en el I.E.S. de Orriols de Valencia.

valencianohablante. Y son estas muestras las que trataremos de desentrañar a lo largo de este trabajo.

Hay que decir que la aproximación al análisis de la lengua de la Madre Elisea ha sido realizada tomando como base sus cartas publicadas en el libro de la Hermana Josefina Díaz Mendoza, *La Madre Elisea a través de su epistolario* editado el año 1.992 por las H.H. de la Virgen María del Monte Carmelo; libro éste, que nos ha permitido y facilitado el análisis puesto que no se limita a reproducir íntegramente las cartas, sino que aporta todo un conjunto de anotaciones que nos hace posible descubrir las formas y construcciones genuinas utilizadas por la autora de las cartas.

De entre todas estas características particulares que aparecen en los escritos, encontramos algunas que nos harían deducir, aunque desconociéramos el origen de la Madre, que ésta no era castellano hablante. Pero, además, hay otras que todavía nos permiten delimitar más la zona de la cual era originaria y, por tanto, cuál era su variante dialectal.

Aunque no lo supiéramos, podríamos deducir que esta manera de hablar, era el valenciano. Y todavía hay un aspecto que nos permite acotar más de qué zona del País Valenciano era originaria. No es éste un aspecto lingüístico, sino más bien, una manifestación del carácter de la gente de la Marina Alta, comarca en la cual se encuentra ubicado el pueblo de Benidoleig, pueblo que, como ya sabemos, vio nacer a la Madre Elisea. Se trata de la ironía que impregna gran parte de sus cartas.

Pero no entraremos en este aspecto puesto que el trabajo que nos ocupa es intentar analizar los aspectos lingüísticos.

Cuando una persona habla o escribe en una lengua que no es la suya materna deja, inexorablemente, huellas en esta segunda lengua, de aquélla que le es propia. Estas marcas suelen ser a nivel de léxico y de fonética, pero también puede suceder que se encuentren en los niveles sintáctico y, aunque más raramente, morfológico. Pues bien, son estas particularidades, en este caso valencianas, inmersas en cartas escritas en castellano, las que hemos tratado de descubrir. Así pues, las clasificaremos por niveles:

## **1. Nivel Fonético**

**Distinción de los fonemas /b/ y /v/.** Este hecho la lleva a escribir "*covardonas*" (pág. 225) en vez de "*cobardonas*", ya que en valenciano

"covard" se pronuncia con el fonema /v/ y como, además, en su zona de origen se mantiene la distinción entre los dos fonemas /b/ y /v/, cosa que, por otra parte, se ha perdido en otros lugares del dominio lingüístico; ella lo transcribe tal y como lo pronuncia.

Se producen numerosas **asimilaciones vocálicas**, rasgo éste característico también de la Marina Alta y algunas zonas limítrofes. Este fenómeno se produce cuando un fonema vocálico pasa a pronunciarse como el fonema, también vocálico, anterior o posterior:

"*pustulantes*" por "postulantes" (pág. 209, 242); "*invistirá*" por "investirá" (pág. 209); "*difinidoras*" por "definidoras" (pág. 274)

**Disimilaciones vocálicas.** También es una característica fonética de su zona. Este fenómeno, al contrario que el anterior, consiste en pronunciar de forma diferente dos fonemas vocálicos iguales que se encuentran juntos:

"*cómulo*" por "cumulo" (pág. 211); "*adquerirla*" por "adquirla" (pág. 229) "*dispensa*" por "despensa" (pág. 179)

Otra característica fonética aislada es el apellido "**Besalduch**" que la Madre escribe como "**Besalduc**" (pág. 284). La grafía <ch> a final de palabra representa en valenciano el fonema /K/. Es una grafía antigua que actualmente se encuentra en desuso, hallándola únicamente en apellidos y topónimos. A pesar de esto, los valencianohablantes continuamos pronunciando correctamente las palabras donde aún permanece esta grafía. De manera que apellidos como "Bosch" los pronunciamos /b)sK/. El hecho de que ella escribiera "Besalduc", sin la <h> al final, no ha de considerarse como un error ortográfico, sino como que transcribía, según las reglas de la lengua en que sabía hacerlo, el castellano, un apellido que Madre Elisea pronunciaba correctamente.

Así mismo encontramos "Has" en vez de "haz" (pág. 242). Tampoco se puede considerar en este caso como un error ortográfico, más bien viene a demostrarnos la **confusión entre los fonemas /θ/ y /s/** propia de los valencianohablantes, ya que en el inventario de fonemas de nuestra lengua no existe el primero. Por tanto, es fácil que un valencianohablante transcriba el fonema /θ/ con la grafía <s> tal y como le es más fácil pronunciarlo.

## 2. Nivel morfosintáctico

Puede que el trazo que más se repita en este nivel sea la **confusión en el uso de las preposiciones**, las cuales son, por otra parte, uno de los elementos más difíciles de adaptar de una lengua a otra.

En este sentido encontramos:

"*A febrero o a marzo*" (pág. 183); "*A enero*" (pág. 215). En castellano nunca utilizaríamos la preposición "a" delante de un mes del año. Pero sí que lo hacemos en valenciano.

"*Creo que están con el deber de aislarse*" (pág. 199). En valenciano diríamos "en el deure de..." Pero los valencianohablantes y las valencianohablantes confundimos las preposiciones "en" y "amb". Es por ello que ella opta por una de las dos, en este caso "amb", y lo traduce, por tanto, por "con".

Hay otro aspecto a tener en cuenta, que también tiene como base las preposiciones, y que hace referencia al nivel sintáctico. Así pues, vemos cómo **omite**, sistemáticamente, **la preposición delante de la conjunción "que"**, cosa que ocurre en valenciano, aunque en la actualidad suelen construirse este tipo de frases haciendo un calco literal del castellano. Por eso, los ejemplos que encontramos, en este sentido, en las cartas de la Madre Elisea, nos muestran un estadio anterior de la lengua en el cual se conservaban todavía las construcciones genuinas de la misma, libre de castellanismos:

"*no os esperéis ( ) que se pasen más de dos...*" (pág. 186); "*No tengo noticias ( ) que hayan llegado a Paradas...*" (pág. 222); "*Mucho me alegro ( ) que trabajéis...*" (pág. 231); "*Tanto interés tenía ( ) que lo aprendieras...*" (pág. 249) "*Muchas veces antes ( ) que una piensa...*" (pág. 258).

**Omite**, también, **la preposición <a> delante del objeto directo**. Esta construcción del objeto directo sin ir precedido de la preposición <a>, excepciones aparte, es la correcta en valenciano, pero actualmente se tiende a reproducir literalmente la estructura castellana. De este modo, la lectura de las cartas de la Madre nos permite, una vez más, ver el grado de conservación de la lengua en su época: "*...que si tuviera que aconsejar ( ) alguna...*" (pág. 282).

Otros casos aislados de confusión de preposiciones son: "*...las hermanas que empiecen con ...*" (pág. 212) "*y en su constancia a trabajar...*" (pág. 278); "*... Dios mediante hablaremos a nuestra vista...*" (pág. 217) "*saludarse con las hermanas...*" (pág. 222)

**Confusión en el uso de las conjunciones:** "... *y ir de noche...* " (pág. 199). En valenciano no se cambia la conjunción <i> por <e> cuando va delante de una palabra que empieza por /i/, cosa que sí sucede en castellano. Por tanto, la Madre traduce literalmente.

Otra construcción sintáctica que aparece como un calco del valenciano es: "... *porque cuando vendrá la noche...*" (pág. 257)

**La oración temporal** en valenciano se construye con el futuro, pero en castellano se utiliza el subjuntivo. De esta manera, una persona castellanohablante diría: "... porque cuando *venga* la noche...", tal como ha observado, con mucho acierto, la autora del libro haciendo la corrección pertinente.

Por otro lado, y siguiendo en el terreno sintáctico, cuando tiene que expresar **la obligación** opta mayoritariamente por utilizar la construcción valenciana HAVER DE + INFINITIVO. No se trata de una construcción incorrecta en castellano, pero en esta lengua hay más tendencia a usar la construcción TENER QUE + INFINITIVO.

Resulta interesante esta característica porque esta estructura sintáctica, en la actualidad, se emplea poco. Es una construcción que, cada vez más, la encontramos castellanizada. Esto nos lleva a pensar, otra vez, que a finales del siglo pasado y a principios de éste, nuestra lengua se encontraba en un estado mucho más puro. Y todavía es más interesante descubrir este estado de pureza de la lengua a través de valencianismos enmarcados dentro de textos escritos en castellano: "... *esto tú lo has de saber...*" (pág. 243); "...*ha de decir...*"(pág. 265); "...*ha de ser para bien...*" (pág. 272) "...*has de hacer...*" (pág. 248); "...*has de reservártelo...*" (pág. 24); "...*has de ser juzgada...*" (pág. 249)

Volviendo a la morfología, hay otra cosa que podemos destacar. Puede que resulte aventurado afirmarlo, pero, como mínimo, habría que plantearnos la posibilidad de pensar que Madre Elisea utilizaba, todavía, de manera habitual, en valenciano, los pronombres adverbiales "EN" e "HI", los cuales, actualmente, sobre todo el segundo, se tiende a no usarlos.

De este modo, el pronombre "HI" en el País Valenciano, queda prácticamente reducido a expresiones lexicalizadas como, por ejemplo, "s'hi veu".

Esta deducción la hacemos a partir de la observación de algunas expresiones en las cuales falta algún elemento que, ella, posiblemente, omite al hacer la traducción del valenciano al castellano, ya que estos

pronombres no tienen correspondencia en castellano. Por ejemplo: "...*en el noviciado hay quince entre postulantes y novicias...*" (pág. 183). Antes de esta frase no se había especificado qué es lo que hay. Por tanto sería imprescindible determinarlo a no ser que tradujera literalmente de "al noviciat n'hi ha quinze...". En este caso el pronombre "EN" (n) estaría substituyendo "xiques". Pero es un pronombre que no tiene traducción en castellano, por eso, simplemente, lo omite. "...*Y el día 26 profesarán dos...*" (pág.225). Tampoco especifica, aquí, dos qué. En valenciano hubiera dicho: "... en professaran dues...". "... *recordarás de aquella solicitud...*" (pág. 238). Posiblemente tradujera de: "...te'n recordes d'aquella solicitud..." y por eso se explica que mantuviera la preposición "de". "...*el día 12 tomarán el hábito...*". (pág. 240). Se trataría, seguramente, de la traducción directa de: " ...en prendran... "

Más aventurada, si cabe, es la siguiente observación: En la página 192 aparece "... *no estoy conforme con y es el proceder...*". Esta frase aparece rectificada por la autora del libro por "... con el proceder...". Pero podríamos pensar que no había un error, sino una traducción literal de "...com hi es..."

También se observan cuestiones de morfología aisladas como por ejemplo: "...*con grande hambre de haceros santas...*" (pág. 238). En valenciano "gran" sirve tanto para el adjetivo como para el adverbio. Pero en castellano tenemos dos formas: "gran" y "grande". Así pues, la Madre Elisea, al traducir, confunde las formas.

También descubrimos, a veces, **confusiones en formas verbales**. Algunas de ellas podrían responder, perfectamente, a fieles traducciones del valenciano. Por ejemplo:

"*Es cuanto podamos aspirar*", por "podemos" (pág. 211). "*estéis*" por "estáis"(pág. 229). "*Los padres no deben pasar meses en las casas religiosas sino ir a ver a sus hijas, y después de estar unos días vuelvan a su casa y nada más*" (pág. 267).

Tal vez utiliza "vuelvan" en lugar de "vuelven" porque en valenciano coinciden, en este caso, las formas del indicativo y del subjuntivo: "ells tornen" (Indic.) y "que ells tornen" (Subjunt.).

Así mismo, aparece **el adverbio "a más"** en lugar de "además". "A més" es una forma valenciana que, actualmente, en el ámbito del País Valenciano, se encuentra castellanizada generalmente.

Continuando con los verbos, vemos un **uso atípico en castellano del verbo "estar"**: "*Pedro está en Melilla soldado*" (pág. 198). Los

usos de “ser” y “estar” no coinciden en ambas lenguas. Aunque hoy en día se tiende a castellanizarlos, es bastante posible que en su época permanecieran correctos. De esta manera, a la hora de traducir, es fácil confundir un verbo con el otro.

### 3. NIVEL LÉXICO

Nos quedaría por ver lo que puede que sea aquello que más delate su origen valencianohablante. Esto sería el uso abundante que hace de **diminutivos** a lo largo de todas sus cartas.

De entre estos diminutivos, hallamos algunos que nos aproximan de una manera particular a su origen puesto que hace uso, para formarlos, de las reglas de derivación propias del valenciano y no las del castellano: “*renglonitos*” (pág. 212) y no “rengloncitos”; “*viajito*” (pág. 233) por “viajecito”.

Otro que aparece regularmente es “*poquito*” que, en la manera de hablar de la comarca de la Marina queda, prácticamente, lexicalizado, de manera que, normalmente se dice “un poquet” y raramente “un poc”. Tal y como pasa también con “mica” en cuyo lugar se usa, siempre, “miqueta”, o “xiquet” por “xic”; “*cuidadito*” (pág. 182). También en la Marina suele usarse este diminutivo y, además, castellanizado.

Otros diminutivos que aparecen son: “*letritas*” (pág. 182) “*bobita*” (pág. 205); “*lamparita*” (pág. 206); “*cosita*” (pág. 206-227); “*cerquita*” (pág. 211-257); “*enterita*” (pág. 230) “*mesitas*” (pág. 242); “*cartitas*” (pág. 248-254-256) “*Hermanita*” (pág. 248) “*trabajito*” (pág. 250); “*escampaditas*” (pág. 250) “*vidita*” (pág. 257); “*atadita*” (pág. 257); “*aficioncitas*” (pág. 257); “*capillita*” (pág. 259); “*disgustadilla*” (pág. 259-267); “*trajecito*” (pág. 265); “*pobrecitas*” (pág. 269); “*astillitas*” (pág. 290)

Siguiendo con el léxico, tenemos la palabra “*buey*” (pág. 265) usada con el significado de “toro bravo”. No nos resulta extraño que utilizara “*buey*” y no “toro” si tenemos en cuenta que en la mayor parte del dominio lingüístico y, sobre todo en su zona, encontramos la palabra “*bou*” para designar tanto el toro bravo como el animal usado para las tareas agrícolas. Madre Elisea realiza, pues, la traducción con la palabra más próxima etimológicamente.

Por otra parte, cuando tiene que elegir entre dos formas verbales equivalentes semánticamente, se decide por aquélla más parecida a la forma valenciana. De este modo, emplea continuamente el verbo “*agradar*”, el cual es correcto también en castellano, pero deja

prácticamente sin utilizar la forma “gustar”: “...y les agrada...” (pág. 183); “... no me agrada...” (pág. 184); “...agrado...” (pág. 230); “...cómo agradar a Jesús...” (pág. 185); “... y desagradéis a Jesús...” (pág. 182).

Otras palabras que resultan interesantes: “...ya veis que escampaditas estamos...” (pág. 250). Existe el verbo “escampar” y sus derivados en castellano, pero no tiene los mismos significados que en valenciano. El uso que ella hace de “escampaditas” en el sentido de “esparcidas” no es posible en castellano.

Esta modesta aproximación al análisis de la lengua de la Madre Elisea, nos ha resultado interesante, no sólo por el hecho de reafirmar el origen de la misma, sino porque, además, y sin pretenderlo, nos ha demostrado que, hace aún relativamente poco tiempo, nuestra lengua se encontraba en un estadio de pureza que, desgraciadamente, no tiene en la actualidad en su uso cotidiano.

Después de realizado el paseo por su epistolario podemos llegar a la conclusión que la frase que pronunció la Madre en su lecho de muerte, “*Alabat siga Déu*”, no es una expresión aislada, sino la manifestación de sus más profundos sentimientos, en la única lengua en que una persona es capaz de expresarlos, su lengua materna.

**\*NOTA:** Cuando se hace referencia, a lo largo del trabajo, a las distintas páginas en que aparecen los ejemplos, estamos citando el libro, que ya hemos nombrado, de la Hermana Josefina Díaz Mendoza, *La Madre Elisea a través de su epistolario*, 1992.

### 3. Censura teológica de los escritos

La M. Elisea no se propuso escribir cartas de dirección espiritual, como ya hemos indicado, ni tampoco elaborar una síntesis de vida ascética; sin embargo, en el epistolario encontramos normas espirituales que es interesante resaltar, a la luz de la censura sobre sus escritos<sup>41</sup>

#### a) *Voluntad de Dios*

Tanto en situaciones difíciles o adversas, como en momentos de gozo y alegría acepta totalmente la voluntad divina con expresiones de este

---

<sup>41</sup> El estudio de las cartas fue realizado por Don Ginés Ródenas Murcia, Presbítero, Canónigo Penitenciario de la S.I. Catedral de Orihuela, designado censor por el obispo de Orihuela-Alicante, en el Proceso de Canonización de la la Sierva de Dios, Madre Elisea Oliver Molina. (Cf. *ProcDoc*. IV, 164-166).



tipo: “Dios sea bendito”<sup>42</sup>, “Sea Dios bendito por todo”<sup>43</sup>, “Que todo resulte a mayor gloria de Dios”<sup>44</sup>, “El Señor sea bendito”<sup>45</sup>. Es el modo ordinario de encabezar muchas de sus cartas, ya que la alabanza divina brotaba de sus labios con toda espontaneidad.

#### *b) Amor a la Virgen*

La invocación constante a María, es la manifestación de su amor filial e impetración de su auxilio. En el epistolario menciona a la Virgen en una treintena de ocasiones, llegando en alguna de sus cartas a nombrarla hasta cinco veces<sup>46</sup>. Con frecuencia asocia con María el nombre de Jesús: “Dar gloria a Dios y a Nuestra Madre Santísima”<sup>47</sup>, o en esta otra manifestación: “Que la fiesta de Nuestra Santísima Madre, la paséis con mucha alegría en el Señor, es lo que os deseo”<sup>48</sup>.

#### *c) Citas bíblicas*

Hay una referencia constante a la Sagrada Escritura y usa las citas explícita o implícitamente, donde apoya con frecuencia su doctrina. Al saber que las hermanas de una comunidad están bien y contentas, les recuerda el salmo 99 diciéndoles: “Sí, amadas mías, estar contentas en la vida religiosa es servir a Dios con alegría, y el que sirve a Dios así, todo lo hace con el sólo fin de agradarle”<sup>49</sup>. En otra ocasión, estimulando a la comunidad de Brozas a la fiel observancia de las constituciones, hace mención al texto de Marcos 10, 30: “El Rey se enamorará de todas y cada una de nosotras y después de galardonarnos en esta vida con el ciento por uno, nos tiene preparada la vida eterna”<sup>50</sup>. Y a la comunidad de Tossa de Mar le cita casi literalmente el texto de Lucas 9, 62: “Adelante, pues, y no volváis los ojos atrás, pues en ese caso no seríamos aptas para el reino del cielo”<sup>51</sup>. Igualmente se perciben resonancias paulinas (Rm 13, 12) en esta otra ocasión:

---

<sup>42</sup> *ProcDoc*. IV, 76.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 81.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, 85.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 87.

<sup>46</sup> Cf. *Ibíd.*, 62-64.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 99.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 121.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 80.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 128-129.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, 130.

“Procurad mis queridas Hermanas trabajar ahora que hay luz, porque cuando venga la noche, ya no habrá tiempo”<sup>52</sup>.

#### *d) Solicitud maternal*

El cuidado por la salud física de todas las hermanas y la preocupación continua por su mayor adelantamiento espiritual es una constante en sus cartas. Ella misma repetía: “Quiero saber cómo estáis de alma y de cuerpo”<sup>53</sup> y estimula a una vida de más perfección, aprovechando cualquier oportunidad o circunstancia. En diciembre de 1917 escribe: “...con el solo fin de felicitaros las Pascuas, deseándoos en ellas toda suerte de bendiciones del cielo, sobre todo mucha paz en el alma y grandes deseos de mayor perfección”<sup>54</sup>. A la comunidad de Granada la felicita y expresa igualmente: “Os veo a todas muy buenas y aplicadas. Quiera el Señor seáis muy aprovechadas para las cosas del cielo”<sup>55</sup>.

Esta preocupación que aflora en todos sus escritos, llamó poderosamente la atención desde el primer momento a quienes estudiaron el epistolario, pues sorprende el que, “a pesar de no ser cartas de dirección espiritual, le salían con tanta naturalidad frases e ideas tan sobrenaturalmente hermosas”<sup>56</sup>. Y una de las testigos llega incluso a decir: “Sus cartas eran trozos del Kempis”<sup>57</sup>.

#### *e) Categorías bíblicas y ascéticas*

Por estudios posteriores de las setenta y siete cartas que contiene el epistolario, se ha podido concluir, que no se encontró “lo más mínimo que pueda cuestionar nuestra fe católica, ni tampoco las buenas costumbres”<sup>58</sup>, sino que aparecen bien manifiestas las categorías bíblicas: “la acción de gracias al Padre y a la Santísima Virgen María, la gratitud a Dios, la fe en la Providencia que con fe irresistible todo lo dirige, la humildad, la continua invocación al Divino Espíritu, la gloria de Dios como fin de todo y la caridad teologal para con Dios y el

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 133

<sup>53</sup> *Proc.* II, 523 (test 18 Hna. M<sup>a</sup> Desamparados Navarro Herrero)

<sup>54</sup> *ProcDoc.* IV, 103.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, 131.

<sup>56</sup> *Epistolario de Madre Elisea*, 7.

<sup>57</sup> *Proc.* I, 58 (test 1 \* Hna. Salomé Ballester Juárez).

<sup>58</sup> *ProcDoc.* IV, 165.

prójimo”<sup>59</sup>. De igual modo quedan reflejadas las categorías ascéticas: “la fidelidad a la Constituciones, la obediencia a las disposiciones del Capítulo General, el desprendimiento de las criaturas, el servicio con alegría, la corrección fraterna con la característica del amor, el deseo de perfección, el amor al silencio y la presencia de Dios esposo del alma”<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *Ibíd.*, 166.